

RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, fecha hora y lugar de la prueba teórico/práctica de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2) en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy. (Código 2025/P/FI/ACON/10).

Finalizado el plazo de subsanación de errores para participar en las pruebas para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2), para la prestación de servicios en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, y de conformidad con lo dispuesto en las bases del anuncio convocatoria de 5 de noviembre de 2025 por el que se convoca este proceso selectivo, resuelvo:

Primero. Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de la prueba teórico-práctica, según figura en el anexo I.

Segundo Las personas aspirantes deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

València a fecha de firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós.
(Por D.F. del Rector de fecha 1 de junio de 2021)



Anexo I

Fecha realización de la prueba teórico/práctica	11 de marzo de 2026
Hora de realización de la prueba teórico/práctica	10:00 horas
Lugar de celebración de la prueba teórico/práctica	Aula FBA1, planta baja del edificio Ferrández.

Listado definitivo de personas admitidas y excluidas

Lista definitiva de personas admitidas

Apellidos y nombre	NIF
Arévalo Aguado, Jordi	****873**
Coloma De La Fuente, Lluís	****151**
Lopez Timoner, Ruben	****838**
López Borrell, Alexis	****560**
López Cascant, Juan Antonio	****563**
Martínez Bolinches, David	****809**
Tormo Garcia, Francisco Javier	****026**
Vilaplana Montava, Beatriz	****762**

Lista definitiva de personas excluidas

Apellidos y nombre	NIF	Motivos de exclusión
Carbonell Zulla, Javier	****470**	32
Esplugues Nebot, Sergi	****945**	57

Motivos de exclusión:

32. Por no cumplir el requisito de la edad
57. La titulación indicada en su solicitud no implica necesariamente estar en posesión de la titulación de acceso exigida en la convocatoria